



APRUEBA FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL
III CONCURSO DE PROYECTOS DE
EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO
TECNOLÓGICO FIC-REGIONAL
ATACAMA-CONICYT.

RES. EX. Nº **220**

SANTIAGO, 26 ENE 2011

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N°491/71 y DL N°668/74 ambos del Ministerio de Educación; Ley N°20.481 de Presupuestos del Sector Público para el año 2011; Decreto Exento N°222 de 2 de junio de 2010 del Ministerio de Educación; Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta N°392 de 28 de enero de 2010, de CONICYT que aprobó las Bases del III Concurso de Proyectos de Equipamiento Científico Tecnológico FIC-Regional Atacama/CONICYT. (Anexo 1)
- b. La Resolución Exenta N°5724 de 14 de diciembre de 2010 de CONICYT, que renueva y designa integrantes del Consejo Asesor del Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Anexo 2)
- c. Copia del aviso publicado con fecha 29 de enero de 2010 en el Diario El Mercurio, que convoca al certamen individualizado en el considerando anterior, para la Región de Atacama, con apertura el 29 de enero de 2010 y con cierre al 19 de marzo de 2010. (Anexo 3)
- d. Acta Reunión N°3 del Consejo Asesor del Programa Regional, de 16 de diciembre de 2010, cuyo tema tratado, entre otros, fue la Propuesta de Adjudicación del III Concurso de Proyectos de Equipamiento Científico Tecnológico FIC-Regional CONICYT, decidiendo recomendar a CONICYT la adjudicación de 1 proyecto en total (Anexo 4).
- e. Nómina de Proyectos presentados al III Concurso de Proyectos de Equipamiento Científico Tecnológico FIC-Regional CONICYT (Anexo 5)
- f. Individualización de proyecto seleccionado en el certamen (Anexo 6).
- g. Individualización de proyecto no adjudicado en el Concurso (Anexo 7)
- h. Memorando N°31 de 13 de enero de 2011, del Departamento de Administración y Finanzas que certifica la disponibilidad presupuestaria de recursos para el fallo (Anexo 8).
- i. Memorando N°20PR/2011 de 14 de enero de 2011 del Director del Programa Regional en cuanto solicita se dicte resolución de fallo y adjudicación del concurso antes individualizado (Anexo 9)
- j. Las facultades que detenta esta Presidencia, de conformidad a lo señalado en DS 491/71, DL 668/74 y DS 222/2010 todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE el fallo y adjudicación del III Concurso de Proyectos de Equipamiento Científico Tecnológico FIC-Regional Atacama/CONICYT, conforme a lo señalado en Anexo 6 de este acto administrativo, documento que forma parte integrante de la presente resolución, y que se transcribe a continuación:

Código	Universidad	Título del Proyecto	Evaluación Estratégica Regional (escala de 1 a 10)	Calificación Científico-Técnica (escala de 1 a 10)	Calificación Final	Observaciones regionales	Monto Adjudicado (\$) en el proyecto
EQU-99	Universidad de Atacama	Implementación y desarrollo de laboratorio genómico y de aplicaciones biotecnológicas de Atacama.	8,50	8,35	8,40	El proyecto propuesto por la Universidad de Atacama se alinea completamente con la Estrategia de Desarrollo Regional en dos de sus objetivos específicos: Fortalecimiento de Capital Humano en Investigación (básica y aplicada) e innovación, en aquellos temas y sectores que son relevantes para el desarrollo de la Región, además de incentivar la inversión en I+D+i, propiciando alianzas público-privada para el desarrollo (creación y fortalecimiento) de grupos de investigación en la Región y su vinculación con otros centros nacionales e internacionales. Los beneficios que trae a la Región son múltiples, puesto que con este equipamiento que será operado por la Universidad de Atacama, se podrá potenciar el trabajo conjunto entre gobierno regional, Universidad y el sector científico regional. Además este proyecto viene a complementar otro proyecto de la UDA financiado con fondos FIC 2009, con los cuales se implementará con materiales y capacitación ad hoc a los funcionarios que podrían operar este laboratorio Genómico.	83.020.000.

- 2.- CELÉBRESE el convenio respectivo con la Institución Responsable y apruébense por acto administrativo, previa reformulación del proyecto, en caso que corresponda.
- 3.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N°392 de fecha 28.01.2010, de CONICYT.

4.-DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución Exenta de fallo a Presidencia, Programa Regional, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía, Oficina de Partes, de CONICYT, y la totalidad de Entidades Participantes del certamen.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JOSÉ MIGUEL A. GUILERA RADIC
Presidente



ANEXOS:

1. Resolución Exenta N°392 de 28 de enero de 2010, de CONICYT.
2. Resolución Exenta N°5724 de 14 de diciembre de 2010 de CONICYT
3. Copia del aviso publicado con fecha 29 de enero de 2010 en el Diario El Mercurio
4. Acta Reunión N°3 del Consejo Asesor de Programa Regional de 16 de diciembre de 2010
5. Nómina de Proyectos presentados al III Concurso de Proyectos de Equipamiento Científico Tecnológico FIC-Regional CONICYT
6. Individualización de proyecto seleccionado en el certamen
7. Individualización de proyecto no adjudicado en el Concurso
8. Memorando N°31 de 13 de enero de 2011, del Departamento de Administración y Finanzas
9. Memorando N°20PR/2011 de 14 de enero de 2011 del Director del Programa Regional

TRAMITACIÓN:

1. Presidencia
 2. Oficina de Partes
- C 110
20.01.2011